

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DIA 12 DEL MES DE JULIO DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA QUEZADA VAZQUEZ ELIAS BULMARO ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	1 LICENCIA Trámite de Licencias de Construcción y Perito responsable de obra		
NOMBRE DE LA OBRA:	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPOSABLE DE OBRA:CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO NUEVA CASTILLA IRA.ETAPA AV.FUENTES DEL LAGO FRACCNUEVA CASTILLA., CONSTRUCCIÓN DE PARQUE V.N.S.A.SECTOR ENCINO IRA.ETAPA C.JESÚS REYES Y C.ANDRÉS LÓPEZ Y, ARROYO SECO FRACC.V.N.S.A., ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE DE BEÍSBOL SAN ANTONIO DE PEÑUELAS C.BENITO JUÁREZ S/N COM.SAN ANTONIO DE PEÑUELAS., REHABILITACIÓN PARQUE RINCONADA C.ROBLE ESQ.PRIVADA ROBLE FRACC.RINCONADA., AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	ARROYO SECO FRACC.V.N.S.A., ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE DE BEÍSBOL SAN ANTONIO DE PEÑUELAS C.BENITO JUÁREZ S/N COM.SAN ANTONIO DE PEÑUELAS., REHABILITACIÓN PARQUE RINCONADA C.ROBLE ESQ.PRIVADA ROBLE FRACC.RINCONADA.		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2024-PDM-0013-004-DM-01-007 MOD. FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0013A12-2024		
MONTO ORIGINAL Y MONTO	\$120,000.00	\$120,000.00	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 4 de Mayo de 2024	TÉRMINO:	2 de Julio de 2024
PLAZO REAL:	INICIO: 4 de Mayo de 2024	TÉRMINO:	2 de Julio de 2024

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

449 978 92 01

Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278

www.ags.gob.mx

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$60,000.00	Del 04 May 2024 al 12 Jun 2024
	2	\$48,000.00	Del 13 Jun 2024 al 28 Jun 2024
	3(Finiquito)	\$12,000.00	Del 29 Jun 2024 al 02 Jul 2024

\$120,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR QUEZADA VAZQUEZ ELIAS BULMARO ARQ.

POR UN MONTO DE \$12,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

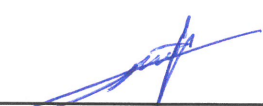


449 978 92 01
Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las
Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278
www.ags.gob.mx



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

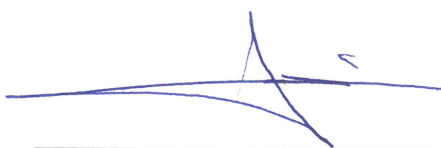
POR LA SECRETARÍA



LUIS ALEJANDRO SANTOYO MARÍN
SUPERVISOR



ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

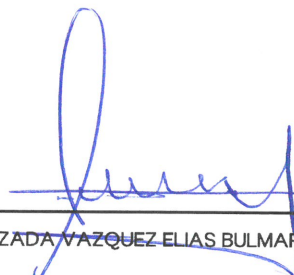


I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA



QUEZADA VAZQUEZ ELIAS BULMARO ARQ.